

DECLARACIÓN FINAL

FORO CIVIL EUROMED 2008

«Circular y vivir juntos en el espacio Euromed»

Marsella, del 31 de octubre al 2 de noviembre 2008

Organizado por:

La Plataforma no gubernamental Euromed

Con el apoyo de:

La Presidencia francesa de la Unión Europea



La Comisión Europea



Siège social / legal Headquarters
EUROMED
C/o Maison de l'Europe
35-37, rue des Francs-Bourgeois
F-75004 Paris
SIRET 484 239 371 00012

Siège administratif / Office
EUROMED
3, rue Jacques Hillairet
75012 Paris
Tél +33 (0)1 40 19 08 00 – Fax +33 (0)1 40 19 08 60
platform@euromedplatform.org

Reunidos en Marsella, los días 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre de 2008, los/las 250 representantes de las organizaciones de la sociedad civil del norte y del sur del Mediterráneo reafirman con firmeza su adhesión al Partenariado euro-mediterráneo proclamado en Barcelona en 1995. El Mediterráneo ha visto nacer las mayores esperanzas de la humanidad así como las peores tragedias. Más que una frontera, el Mediterráneo se ha ido transformado en un lugar de intercambios que, desde hace miles de años, los hombres y las mujeres han recorrido para proyectarse sobre varios continentes y abrirse al resto del mundo. Desde este punto de vista, las civilizaciones que nacieron en este entorno ofrecen a la Humanidad en su conjunto una experiencia prodigiosa, sin tener lecciones que dar y sin negar al mismo tiempo las esperanzas o las decepciones que ellas mismas han contribuido a crear o que siguen provocando. La historia de los pueblos del Mediterráneo concierne al Mundo entero y la marcha del Mundo entero también concierne a nuestros pueblos. Nuestras asociaciones, con objetivos diversos, forman parte de esta historia y es por ello que reconocemos nuestro derecho a que se escuche nuestra voz.

La creación del «Proceso de Barcelona – Unión por el Mediterráneo» ha suscitado debates e interrogaciones. Controversias que han reflejado la perplejidad y las inquietudes de los participantes acerca de los objetivos, las modalidades de gobernanza y los riesgos que ésta nueva herramienta de cooperación puede generar. En todo caso, el Partenariado euro-mediterráneo, fundado en la voluntad de compartir un destino común y respetuoso con la diversidad de los países que lo componen, debe apoyarse también en el respeto de los valores y principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, cuyo 60 aniversario celebramos este año. Estos valores son las normas universales que cada pueblo tiene derecho a alcanzar y de los cuales todos y todas las personas deben beneficiarse. El desconocimiento o debilitamiento de estos derechos, tanto en el norte como en el sur del Mediterráneo, no hacen más que fortalecer las dictaduras y las peores injusticias, como es el caso de la violencia indiscriminada.

Entre las normas que nadie podría poner en duda se encuentran la libertad de asociación, así como la existencia y el reconocimiento de una sociedad civil autónoma e independiente, que son una de las condiciones esenciales para el funcionamiento democrático de las sociedades. Muy a menudo, y especialmente en el sur del Mediterráneo, las sociedades civiles son objeto de una desconfianza inaceptable y sus miembros sometidos a una represión intolerable. A esto se añade, hoy en día, el replanteamiento de la participación de los/las representantes de la sociedad civil en las instituciones del Partenariado.

Tal como ellos y ellas no han cesado de subrayar en anteriores reuniones de foros civiles, los/las participantes en el Forum Civil de Marsella consideran que esta región del mundo no conocerá la estabilidad y la democracia hasta que en ella se instale la paz. Esto supone que las fronteras de cada Estado sean reconocidas, que todos los países de la región abandonen la posesión de las armas atómicas o prohíban su fabricación. La colonización y la ocupación de Palestina y de las Granjas de Shebaa, la anexión del Este de Jerusalén y del Golán, el bloqueo de Gaza, y en general la situación del pueblo palestino constituyen una denegación de derecho. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional, y en

Siège social / legal Headquarters

EUROMED

C/o Maison de l'Europe

35-37, rue des Francs-Bourgeois

F-75004 Paris

SIRET 484 239 371 00012

Siège administratif / Office

EUROMED

3, rue Jacques Hillairet

75012 Paris

Tél +33 (0)1 40 19 08 00 – Fax +33 (0)1 40 19 08 60

platform@euromedplatform.org

particular a la Unión Europea, para que haga aplicar urgentemente las Resoluciones de las Naciones Unidas.

El respeto y la promoción efectiva de la igualdad entre hombres y mujeres se inscriben dentro de las mismas exigencias de respeto de los derechos universales e indivisibles. La igualdad entre hombres y mujeres es la condición sine qua non de los procesos de democratización y de desarrollo, e implica una secularización del derecho. Ninguna sociedad, sin riesgo de retroceso, puede mantener al 50% de sus miembros sometido a la discriminación sexista. Ninguna razón, ya sea cultural, religiosa o del tipo que sea, puede justificar la desigualdad entre hombres y mujeres o la violencia contra las mujeres.

De la misma manera, la cohesión y el desarrollo de las sociedades del Norte y del Sur del Mediterráneo exigen la prohibición, en concreto, de toda forma de discriminación por razones de origen, religión, ausencia de religión o de orientación sexual.

Las migraciones han desempeñado siempre un papel muy importante en esta región del Mundo. Constituyen una realidad tangible desde el momento en que los hombres y las mujeres han podido desplazarse, entrando a formar parte de la historia de nuestras sociedades. La globalización de los intercambios, el crecimiento de los medios de transporte y la circulación cada vez más rápida de la información, han incrementado este fenómeno. La falta de acceso a las garantías sociales mínimas y a un empleo decente lo amplifican todavía más. La tradicional dirección Sur/Norte se ve cada vez más igualada por la también importante dirección Sur/Sur. Lo que debería ser interpretado y recibido como una fuente de enriquecimiento, acaba provocando en realidad que millones de personas se vean sujetas a su lugar de residencia y que se les impida desplazarse libremente.

La Unión Europea y sus Estados miembros construyen de este modo una Europa fortaleza, que no duda en encerrar a hombres, mujeres y niños. Éstos son los mismos que mueren en el desierto o en el mar. Son los mismos a quienes se expulsa a sabiendas que algunos pagarán con su propia vida el precio de su retorno. Los países del sur del Mediterráneo están llamados a desplazar las fronteras de la Unión Europea hasta sus

propias fronteras, e infringen a los extranjeros que llegan un trato todavía más escandaloso, de acuerdo a las debilidades del Estado de Derecho que les caracterizan.

En resumen, no se reconoce la realidad del sufrimiento de los/as refugiados/as; los/las inmigrantes irregulares sufren la prohibición de un trabajo regular o deben esperar a ser seleccionados/as de forma arbitraria por el empleador; la creación de vínculos artísticos, la mezcla de culturas o simplemente visitar a su familia son prácticas aleatorias sometidas a la voluntad arbitraria de los Estados.

Semejantes políticas construyen y legitiman los muros, tanto reales como imaginarios, y sobretodo, encierran las sociedades dentro de una postura en la que el extranjero es percibido como portador de todos los males. Hoy en día no es raro oír en boca de los

Siège social / legal Headquarters
EUROMED
C/o Maison de l'Europe
35-37, rue des Francs-Bourgeois
F-75004 Paris
SIRET 484 239 371 00012

Siège administratif / Office
EUROMED
3, rue Jacques Hillairet
75012 Paris
Tél +33 (0)1 40 19 08 00 – Fax +33 (0)1 40 19 08 60
platform@euromedplatform.org

responsables políticos discursos abiertamente xenófobos, incluso racistas, en nombre de una identidad que excluye todo enriquecimiento que provenga del exterior. El riesgo se encuentra entonces en la paralización de las sociedades y en que las relaciones se vean reducidas a enfrentamientos. Este riesgo también incluye el surgimiento de enfrentamientos en el interior de cada sociedad, entre aquellos que denominamos indeseables o descendientes de los indeseables, y los “nacionales”.

Es ilusorio imaginar que sólo la creación de un espacio económico podría sustituir a la exigencia de democracia, de respeto de las libertades civiles y políticas y de los derechos económicos, sociales y culturales. La voluntad de desarrollar, sobre todo económicamente, esta región, debe ser apoyada, pero la movilidad de las personas constituye una de las condiciones imprescindibles.

Los/las inmigrantes y los refugiados/as no representan un peligro. La soberanía de los Estados no está en peligro a causa de la llegada de personas que han contribuido, desde siempre, al enriquecimiento social, económico, cultural y demográfico. Reclamamos otra política, que tenga en cuenta una realidad que no debe ser reducida a un simple tratamiento policial y que integre la circulación de las personas como el resultado de un desarrollo común y del intercambio entre sociedades. Reclamamos a los Estados que hagan de la libre circulación un elemento prioritario del progreso social en esta región del Mundo.

Es por ello que formulamos las propuestas siguientes:

- 1. Pedimos la supresión de los visados de corta duración que obstaculizan las relaciones familiares y los intercambios humanos, así como perjudican los intercambios artísticos, científicos y educativos.**
- 2. Solicitamos que todos los países miembros del Partenariado euro-mediterráneo ratifiquen el conjunto de convenios internacionales, y en especial la Convención de Ginebra sobre el derecho de Asilo y la Convención sobre los derechos de los inmigrantes, que permiten proteger y reforzar las libertades civiles y políticas así como los derechos económicos, sociales y culturales. Las restricciones, en particular las relativas al CEDAW(Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer), deben suprimirse y su protocolo adicional debe ser ratificado. El respeto a la Convención de prevención contra la tortura debería imponerse a todos los Estados, así como el rechazo o la expulsión de un Extranjero debería prohibirse en el caso de que él o ella estén expuestos o corran el riesgo de sufrir malos tratos o tortura.**
- 3. Solicitamos que todos los países miembros reconozcan y respeten la libertad de asociación, la libertad sindical, la independencia y la autonomía de la sociedad civil. Hacemos un llamamiento al reforzamiento de los medios puestos a su disposición, sobre todo en relación al papel que ésta juega en favor de la protección de los refugiados e inmigrantes. Instamos a todos los**

Estados miembros del Partenariado a consolidar el lugar de la sociedad civil en todas las instancias del Partenariado euro-mediterráneo, incluida la nueva “Unión por el Mediterráneo”.

- 4. Exigimos la realización, a partir del 2009, de la Conferencia Ministerial Euro-Mediterránea de seguimiento del Plan de Acción de Estambul, la instauración de mecanismos independientes de seguimiento y de indicadores de evaluación para el reforzamiento de la igualdad de género dentro del Plan, así como en todas las políticas del Partenariado Euro-mediterráneo y de la política de vecindad. Pedimos, así mismo, la supresión de las disposiciones contrarias a la igualdad de género en los acuerdos bilaterales. Demandamos que los Estados garanticen los derechos universales de las mujeres inmigrantes, sobre todo la puesta en marcha de un estatuto jurídico autónomo así como el derecho a la reagrupación familiar y a la protección contra todas las formas de violencia.**
- 5. Pedimos que todos los países miembros del Partenariado euro-mediterráneo pongan en marcha una política de educación y de lucha contra las discriminaciones, el sexismo, la xenofobia y el racismo. Pedimos que las políticas llevadas a cabo en el marco del Partenariado euro-mediterráneo integren, en particular, la movilidad de los jóvenes, como elemento destinado a reforzar unos sistemas educativos que deben beneficiar a todos, de acuerdo a los objetivos del Milenio para el desarrollo.**
- 6. Reclamamos que sea considerada altamente prioritaria por parte de los Estados la preservación del medioambiente y de los recursos naturales en el Mediterráneo, ya que tenemos la convicción de que la degradación de los ecosistemas impide el desarrollo duradero y contribuye a agravar los fenómenos ligados a la inmigración forzada. En particular, los países Euro-mediterráneos deben hacer los esfuerzos necesarios para prevenir y hacer frente al cambio climático que, tal como lo demuestran numerosos datos científicos, son factores que influyen en las migraciones hacia y a través de la región.**
- 7. Teniendo en cuenta que esta región del mundo sufre de lleno el azote de la crisis mundial, pedimos que la comunidad euro-mediterránea haga de la lucha contra la pobreza, del empleo y de las migraciones una prioridad dentro de sus programas sociales y económicos. Las migraciones deberían ser uno de los indicadores que nos permitieran evaluar las consecuencias de las políticas socio-económicas y de los tratados comerciales resultantes de los acuerdos de asociación. Las actuales negociaciones sobre los servicios y la agricultura deberían tomar en consideración las recomendaciones de los estudios de impacto y de durabilidad de la zona de librecambio euro-mediterráneo (EMFTA). Las ayudas previstas para el Partenariado en**

el ámbito económico no deberían estar condicionadas a la liberalización de las economías o a los dispositivos de seguridad puestos en marcha para frenar la inmigración o el terrorismo. El lugar y la participación de la sociedad civil debería ser reconocida en el ámbito socio-económico.

- 8. Solicitamos que sean apoyados, protegidos, y ayudados los medios de comunicación independientes y alternativos, dentro del marco de un nuevo dispositivo regional que está por crear. En efecto, hoy en día, al mismo tiempo que se obstaculiza la movilidad de hombres y mujeres, las imágenes tergiversadas y deformadas circulan libremente. Ahora bien, es gracias a los medios de comunicación alternativos y a sus redes, que los Mediterráneos, gracias a su pluralidad cultural, tendrán la posibilidad de producir sus propios escritos e imágenes.**

Hacemos un llamamiento a todas las organizaciones de la sociedad civil, a través de las recomendaciones adoptadas por el Foro Civil, a movilizarse para hacer de la libre circulación y de la movilidad de los hombres y mujeres de nuestros países, su programa de trabajo y una verdadera prioridad para los años venideros.

Hecho en Marsella, el 2 de noviembre 2008

Siège social / legal Headquarters
EUROMED
C/o Maison de l'Europe
35-37, rue des Francs-Bourgeois
F-75004 Paris
SIRET 484 239 371 00012

Siège administratif / Office
EUROMED
3, rue Jacques Hillairet
75012 Paris
Tél +33 (0)1 40 19 08 00 – Fax +33 (0)1 40 19 08 60
platform@euromedplatform.org